

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

**Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar dentro del proceso de ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.**

No.	DATO TECNICO	DESCRIPCION
1	CASCOS BALISTICOS NIVEL IIIA	<p>Casco Balístico Asalto Rápido con nivel de protección IIIA, el cual debe dar cumplimiento a lo establecido en la norma técnica NTMD-0246-A3.</p> <p>De igual forma se debe dar estricto cumplimiento a la guía técnica para la “evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa GTMD-0004-A4”</p>
2	MARCA	El oferente debe especificar la marca de los elementos a ofertar.
3	MODELO	<p>ASALTO RÁPIDO DE ACUERDO A LOS MODELOS ESPECIFICADOS NTMD-0246-A3:</p> <p>Numeral 2.2.2 de la norma técnica NTMD-0246-A3 “Casco balístico tipo asalto rápido. Dentro de su diseño no posee cubierta de protección frontal y por su diseño de corte no tiene protección de los temporales.”</p>
4	CLASE	<p>Casco blindado nivel IIIA de Asalto Rápido.</p> <div style="text-align: center;">  <p>Imagen de referencia.</p> </div>

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

5	ACCESORIOS	<p>Todos los cascos deben ser entregados con accesorios de acuerdo a la NTMD 0246-A3, así: Numeral 3.1.5. de la norma técnica NTMD 0246-A3: “Accesorios. Los accesorios adaptables al casco son: sistemas de gancho y laso externos, forros protectores, montante para los diferentes dispositivos de visión nocturna, rieles laterales con deslizamiento y bloqueo compatibles con el riel Picatinny, deben poseer la característica de acoplar accesorios utilizados en las operaciones de orden táctico, así: gafas, máscaras, dispositivos de iluminación, entre otros.”</p> <p>Por necesidad de la Fuerza se requiere que el montante para dispositivos de visión nocturna sea compatible a equipos de visión nocturna AN/PVS-14 y/o AN/PVS-31D y este montante sea fabricado en materiales metálicos en aleaciones de aluminio de alta resistencia o polímeros de alta resistencia.</p> <p>Los cascos no se requieren con forro protector, en cambio de ellos llevarán cinta velcro de alta densidad, las medidas y ubicación de los mismos serán establecidas en reunión de coordinación.</p> <div data-bbox="669 1404 1203 1717">The image block contains three separate images. On the left is a side view of a grey tactical helmet with a chin strap. On the top right is a black, irregularly shaped protective liner with blue dimension lines indicating its size. On the bottom right is a black mounting bracket with a curved shape and blue dimension lines.</div> <p>Imágenes de referencia</p>
---	------------	--

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

6	SUJECION DEL CASCO AL ARNES	<p>El casco debe tener un sistema de ajuste de acuerdo al numeral 3.1.4 de la Norma NTMD-0246-A3 y conformado por los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arnés de acuerdo a numeral 3.1.4.1. Debe ser elaborado en reata de ajuste, de color a tono con el casquete, Arnés conformado por correas en reata de ajuste con cuatro (4) puntos de fijación al casco.</li> <li>• Los dos (2) puntos de fijación del arnés situados en la parte posterior del casco deben disponer de un “protector de nuca” de acuerdo a lo contemplado en la NTMD -0246-A3, numeral 3.1.4.</li> <li>• El “protector de nuca” estará instalado entre correa y correa que hacen parte de los puntos posteriores de fijación del arnés, además debe tener un sistema de retención y cierre independiente para ofrecer un ajuste dual, que permita el ajuste del arnés a la cabeza del usuario en poco tiempo, debe poseer controles deslizantes que faciliten el ajuste con una sola mano, toda vez que el sistema hace el resto. No debe dejar suelto correas colgantes, debe soportar el peso adicional de accesorios manteniendo el equilibrio y la estabilidad, debe ser compatible con los diferentes estilos de cascos y ajustarse a todas las tallas. Small (S) Medium (M), Largo (L).</li> <li>• Nota: no se aceptan sistemas de retención y cierre que tengan remaches y tornillos visibles u otros elementos que pueda afectar al usuario; el sistema de ajuste dual debe contar con el protector de nuca integrado y la Fuerza requiere este sistema dentro del diseño de los cascos.</li> </ul>
7	SISTEMA DE SUSPENSIÓN	<p>De acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.1.3.2 de la NTMD-0246-A3:</p> <p>Almohadillas pads: Deben absorber la energía al impacto y evitar que esta se transmita a la cabeza, deben permitir la circulación de aire y la regulación de la temperatura, el diseño de la almohadilla pads se debe ajustar al contorno del casco y de la cabeza, debe ser mínimo de cinco (05) pads, resistentes al envejecimiento/mohos y diseñados para evitar la acumulación de hongos y bacterias, deben ser suaves al contacto con la piel del usuario, no deben producir irritaciones, la cubierta exterior debe tener un sellado a</p>

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

		<p>prueba de agua y resistencia a la hidrólisis, el interior del casco debe tener mínimo 18 discos de gancho tipo stricker para instalación de las almohadillas pads, el sistema y los componentes deben permitir el ensamble y desensamble de forma rápida para el mantenimiento, reparación, limpieza y cambio de aplicaciones. Ver figura 3. Las almohadillas pads deben estar construidas de tal manera que soporten compresiones múltiples sin fallar, cada almohadilla pads debe resistir compresiones repetidas de mínimo ¼ de pulgada sin que presenten signos de degradación, ruptura deformación o no retornar a su estado natural.</p> <div data-bbox="721 821 1252 1360" data-label="Image"> <p>The image shows the interior of a helmet, focusing on the padding system. It features a central rectangular opening, likely for a visor or communication equipment, surrounded by a complex arrangement of dark, textured padding and structural elements. The padding appears to be made of a dense, layered material designed for protection and comfort.</p> </div> <p style="text-align: center;"><b>IMAGEN DE REFERENCIA</b></p> <p>Se requiere por cada (01) casco un KIT de mínimo (05) PADS.</p>
8	<p>COLOR, PESO Y MATERIAL DEL CASQUETE</p>	<p>El color externo del casco debe ser GRIS 17-4016 TCX de acuerdo a lo estipulado en el numeral 3.2.4 de la NTMD-0246-A3.</p>

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.



El peso del casco balístico se debe cumplir con lo indicado en la tabla No. 5 de la NTMD-0246-A3 la medición se debe realizar con los componentes descritos en el numeral 3.2.5 tabla 5, se adjunta la tabla descrita en la Norma Técnica.

Tabla 5. Requisito de peso por tipo de casco (con riel picatinny y montante de visión nocturna)

Descripción	Peso máximo (gramos)		
	S	M	L
Tipo Táctico	1520	1620	1720
Tipo Asalto Rápido	1420	1520	1620

Nota: El oferente debe presentar junto con la oferta el certificado de fabricante indicando:

- La marca
- País de origen de los casquetes

La certificación debe estar firmado por el representante legal de la Empresa Fabricante y debe acreditar además que es una

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

		<p>empresa especializada en la producción y comercialización casquetes.</p> <p>Este certificado será también objeto de verificación por parte del supervisor del contrato para el oferente adjudicatario del proceso, el cual no podrá realizar cambio en la marca de los cascos presentados con la oferta.</p>
9	FABRICANTE Y AÑO DE FABRICACIÓN	<p>El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación emitida por el fabricante en documento formal con dirección, correo electrónico, representante legal y enlace oficial del ente que emita la certificación, donde especifique que los cascos balísticos nivel IIIA son elaborados dentro de la vigencia de entrega de los bienes, como también que el material es nuevo, no repotenciado ni remanufacturado.</p>
10	GARANTIA TÉCNICA	<p>El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación emitida por parte del fabricante en documento formal con dirección, correo electrónico, representante legal y enlace oficial del ente que emita la certificación, donde garantice el correcto funcionamiento y calidad técnica de los cascos balísticos nivel IIIA por un término mínimo de tres (3 años) años, contado desde la fecha de entrega de estos.</p> <p>El contratista deberá asistir técnicamente, en caso de presentarse fallas de tipo técnico o de fabricación, en el lugar y fecha que la Institución determine durante el tiempo que dure la garantía.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se debe atender la novedad en un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario dando solución o cambiando el elemento que se requiera, una vez se notifique la novedad.</p>
11	VIDA UTIL	<p>El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación emitida por el fabricante en documento formal con dirección, correo electrónico, representante legal y enlace oficial del ente que emita la certificación, donde garantice que los</p>

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

		cascos balísticos nivel IIIA tienen una vida útil mínimo de cinco (05) años, contado desde la fecha de entrega de estos.																									
12	MANUAL DE PARTES Y FUNCIONAMIENTO	Allegar junto con la entrega de los bienes un manual del usuario de cada casco, donde se especifiquen propiedades balísticas, especificaciones técnicas, recomendaciones de uso y mantenimiento (si está en idioma diferente al castellano, debe ser traducido al castellano).																									
13	CUMPLIMIENTO ENSAYO BALISITICO	<p>De acuerdo al numeral 3.2.1 de la norma técnica NTMD-0246-A3: El oferente deberá anexar junto con la oferta la certificación emitida por parte del fabricante en documento formal con dirección, correo electrónico, representante legal y enlace oficial del ente que emita la certificación, respecto al cumplimiento de los ensayos de resistencia balística de penetración y trauma y resistencia antifragmentos ; la cual debe estar soportada con el informe de resultados de los ensayos balísticos el cual debe ser expedido por parte de un laboratorio aprobado por el instituto Nacional de Justicia NIJ, para la realización de pruebas bajo estándar HPW-TP-0401.01 BULLET Resistant Helmet, nivel de protección IIIA, referenciado el protocolo de pruebas tipo NIJ 010601 "Ballistic Helmets".</p> <p>Debe cumplir de acuerdo a lo estipulado en la NTMD-0246-A3 en el numeral 3.2.1 Tabla 1 Resistencia balística de penetración y trauma, verificado con lo indicado en el numeral 5.2.</p> <div data-bbox="594 1438 1291 1669" data-label="Table"> <p style="text-align: center;"><b>Tabla 1. Características de nivel protección balística</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="3">Nivel</th> <th colspan="3">Tipo de Munición</th> <th rowspan="3">Velocidad del proyectil requerida</th> <th rowspan="3">Disparos requeridos Penetración y deformación (a)</th> <th rowspan="3">Trauma máximo en mm</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">Calibre</th> <th colspan="2">Proyectil</th> </tr> <tr> <th>Peso (gr)</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">IIIA</td> <td>9X19 mm</td> <td>124</td> <td>FMJ RN</td> <td>448 ± 9,1 m/s (1470 ±30 ft/s)</td> <td>5</td> <td>25.4</td> </tr> <tr> <td>.44 Magnum</td> <td>240</td> <td>SJHP</td> <td>436 ± 9,1 m/s (1430 ±30 ft/s)</td> <td>5</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table> <p>(a) Un (1) disparo en cada cuadrante y corona del casco</p> </div> <p>Debe cumplir de acuerdo a lo estipulado en la NTMD0246-A3 en el numeral 3.2.2 Tabla 2 Resistencia anti fragmentos</p>	Nivel	Tipo de Munición			Velocidad del proyectil requerida	Disparos requeridos Penetración y deformación (a)	Trauma máximo en mm	Calibre	Proyectil		Peso (gr)	Tipo	IIIA	9X19 mm	124	FMJ RN	448 ± 9,1 m/s (1470 ±30 ft/s)	5	25.4	.44 Magnum	240	SJHP	436 ± 9,1 m/s (1430 ±30 ft/s)	5	N/A
Nivel	Tipo de Munición			Velocidad del proyectil requerida	Disparos requeridos Penetración y deformación (a)	Trauma máximo en mm																					
	Calibre	Proyectil																									
		Peso (gr)	Tipo																								
IIIA	9X19 mm	124	FMJ RN	448 ± 9,1 m/s (1470 ±30 ft/s)	5	25.4																					
	.44 Magnum	240	SJHP	436 ± 9,1 m/s (1430 ±30 ft/s)	5	N/A																					

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

de referencia V50 y verificado con lo indicado en el numeral 5.2.

Tabla 2. Características de la resistencia antifragmentos de referencia.

Nivel de protección	Tipo de Munición			Limite balístico requerido (V <sub>50</sub> )
	Calibre	Proyectil		
		Peso (gr)	Tipo 1	
IIIA	.22	1.1	FSP	≥ 650

Nota 1: Los reportes deben ser expedidos a nombre del fabricante y que también se evidencie el modelo o referencia del casco, además los resultados de los ensayos deben satisfacer los requerimientos de la norma señalada NTMD-0246-A3.

Nota 2: La fecha de expedición del informe de resultados de los ensayos balísticos no debe ser con fecha de expedición inferior al año 2023.

Nota 3: Deberá anexar junto con la oferta la traducción de todo el documento, incluyendo notas marginales, apartes y acápites al idioma castellano.

**Nota Aclaratoria Para El Presente Numeral:** La Fuerza Aérea Colombiana se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación.

14 PRUEBA DE IMPACTO POR CAÍDA.

Se realizarán de acuerdo a la NTMD 0246-A3 la cual debe estar soportada con el informe de resultados de los ensayos

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

		de la prueba de impacto por caída, expedido por parte de un laboratorio acreditado y certificado.
15	ROTULADO	El rotulado se realizará de acuerdo a la NTMD 0246- A3, Numeral 3.3.2.
16	PRUEBAS DE RECEPCIÓN	<p>Se realizarán de acuerdo a la NTMD 0246-A3 Capitulo 4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO para REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO.</p> <p>PRUEBAS BALÍSTICAS: Dado el caso que la cantidad de los cascos a contratar es menor a 51 se validará la entrega con reportes de pruebas a nombre del fabricante. Para el caso de que sea superior a esta cantidad se aplicará el respectivo muestreo establecido en la norma de referencia y las pruebas se desarrollaran en laboratorios acreditados por NIJ.</p> <p>Los resultados de las pruebas de desempeño balístico deben ser presentados dentro del plazo de ejecución del contrato y antes de la recepción del lote(s) Presentar las declaraciones de conformidad estipuladas en la NTMD 0246- A3 numeral 3.1.6</p> <p>Así mismo, anexar reporte de pruebas anti-fragmentos bajo el estándar STANG 2920, fragmentos calibre .22 FSP de 1,1 g, type 2 peso 1.1 +-0.03. Los resultados de las pruebas de desempeño balístico deben ser presentados dentro del plazo de ejecución del contrato y antes de la recepción del lote(s)</p> <p>Deberá anexar traducción de todo el documento, incluyendo notas marginales, apartes y acápites al idioma español.</p> <p>El contratista informará al supervisor del contrato como mínimo 30 días hábiles antes a la realización de las pruebas y mínimo 30 días antes del plazo de ejecución contractual. Las pruebas serán supervisadas de manera virtual por el evaluador técnico y el supervisor del contrato. El contratista deberá enviar el link para la verificación de las pruebas.</p>
17	TALLAS	<p>El contratista debe entregar la totalidad de los cascos balísticos nivel IIIA en las tallas y porcentajes relacionados a continuación:</p> <p>TALLA S 10%</p>

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

		TALLA M 85%  TALLA L 5%
18	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	El Proponente deberá anexar junto con la oferta certificación suscrita por el representante legal, donde se compromete a que, de resultar adjudicatario del presente proceso, realizará la entrega de la DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD, junto con la entrega de los bienes, la cual deberá cumplir con todos los requerimientos señalados en el numeral 3.1.6 de la Norma NTMD-0246-A3 y Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.
19	LUGAR DE ENTREGA	Los bienes serán decepcionados 20 días antes de culminar la orden de compra en el Almacén General de Armamento Terrestre de la Fuerza Aérea Colombiana, ubicado en el Comando Aéreo de Mantenimiento, en la ciudad de Madrid, Cundinamarca.  Dirección: Carrera 5ta No 2-92 SUR, Madrid, Cundinamarca.
20	FICHA TÉCNICA DE LO CASCOS BALÍSTICOS	El oferente debe anexar junto con la oferta en documento formal con dirección, correo electrónico, representante legal y enlace oficial: Ficha técnica donde se pueda verificar el nombre técnico asignado a el artículo por el fabricante.  También, se debe anexar el (number part) parte número o número de referencia asignado a los CASCOS, con la finalidad de identificar la referencia creada por el fabricante.  Si la ficha técnica es emitida en idioma diferente al castellano, este debe ser traducido al castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápite.
21	REUNIÓN DE COORDINACIÓN	La reunión de coordinación: será citada y coordinada por la SUBDIRECCIÓN DE ARMAMNETO DE LA FAC una vez se adjudique la orden de compra dentro de los siguientes (5) días hábiles. Para llevar a cabo dicha reunión deberán participar el contratista y/o fabricante del producto, el supervisor de la orden de compra, el organismo de certificación acreditado y el evaluador técnico de producto. En caso de no presentarse dichos actores no se realizará la reunión.

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

		<p>En mencionada reunión se establecerán y detallarán todos y cada uno puntos acordados para el proceso de la evaluación. Los acuerdos (planes de muestreo, fechas de visitas para materia prima, 2%, 80% y 100% y demás requisitos) realizados en la reunión de coordinación son de OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.</p> <p>Para la reunión de coordinación el contratista debe informar al supervisor de la orden de compra, con cinco (05) días hábiles anteriores a la fecha del inicio de la mencionada reunión, dando estricto cumplimiento a los requerimientos solicitados en la <b>GTMD-0004-A4</b> "EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA" para poder dar cumplimiento a los documentos solicitados para llevar a cabo la reunión de coordinación.</p> <p>En caso de que el contratista no allegue la información solicitada en la guía <b>GTMD-0004-A4</b> señalada no se dará inicio a la reunión de coordinación y se reprogramara la nueva fecha, la cual no será justificación para la solicitud de prorrogas en las entregas.</p>
22	PARA EL CASO DE ADICIONES AL CONTRATO.	El Proponente deberá anexar junto con la oferta certificación suscrita por el representante legal, donde se compromete a que de resultar adjudicatario del presente proceso acepta que en el evento de presentarse una adición al contrato hasta por el 50% del valor total adjudicado inicialmente y la fecha de entrega sea posterior a la inicialmente pactada, se evaluará como un lote independiente y con el mismo procedimiento realizado para la recepción del objeto contractual inicialmente pactado.

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

23	LOGISTICA INVERSA	<p><b>Logística inversa</b></p> <p>La logística inversa corresponde al proceso de planificación y control del retorno de los productos desde los puntos de consumo o usuario final hasta el fabricante o distribuidor para efectuar su recuperación, reparación, reciclaje o eliminación.</p> <p>En cuanto los materiales objeto de este contrato que por su naturaleza y fin para los que fueron creados son catalogados como material de guerra reservado y hayan cumplido su ciclo de vida útil (used full life), serán retornados a la empresa contratista a fin de efectuar su desmilitarización, reciclaje o eliminación a \$0.00 costo por parte de la Fuerza contratante, dando cumplimiento al principio de la Logística inversa.</p> <p><b>Mecanismo de verificación.</b></p> <p>Una vez la Fuerza contratante haya realizado el procedimiento de baja estipulado en el manual de bienes y cuenten con la resolución de baja firmada por el ordenador del gasto o quien haga sus veces, oficiara a la empresa contratista a fin de realizar coordinaciones para la entrega del material.</p> <p>La Fuerza contratante designará un perito experto en armamento para que monitoree la desmilitarización y destrucción del material que tendrá como resultado final un acta detallada con registro fotográfico y firmada por las partes intervinientes en el proceso.</p> <p>La empresa contratista realizara la desmilitarización y destrucción del material en un periodo no mayor a 03 meses contados a partir de que la Fuerza solicitante del proceso</p>
----	-------------------	--

ADQUISICIÓN DE CASCOS ANTIBALAS NIVEL IIIA MODELO ASALTO RAPIDO QUE CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE RESISTENCIA BALÍSTICA DE ACUERDO CON LA NTMD-0246-A3, PLAN AYACUCHO SOLDADOS PROFESIONALES DE LA FAC.

		<p>haya entregado el material en el lugar de operaciones en el cual la empresa reside.</p> <p>La empresa contratista podrá hacer uso de los elementos resultantes del proceso que sean objeto de aprovechamiento, toda vez que los mismos hayan sido desmilitarizados y ya no cumplan la función para los cuales fueron creados.</p>
--	--	--



**T1. NOVA SANCHEZ JULIAN ESNOBER ·**  
Estructurador Técnico



**MY. DAIRO RAFAEL CARRILLO CABALLERO**  
Gerente de Proyecto